

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

9264 *Resolución de 19 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de mayo de 2017.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 10 de mayo de 2017 («BOE» del día 1 de junio de 2017), según anexo adjunto a la presente Resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 19 de julio de 2017.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º orden	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	Subgrupo
1	MAAA. Dirección General de la Industria Alimentaria. Subdirección General de Fomento Industrial e Innovación. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (5059917).	29	A1	Madrid.	Dirección General de la Industria Alimentaria. Subdirección General de Fomento Industrial e Innovación. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (Provisional).	29	AM	Madrid.	Pérez Fernández, M. Consuelo.	1178799268 A0100	0100	29	A1

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º orden	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	Subgrupo
2	MAAA. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua. Coordinador/Coordinadora de Área Plan Nacional de Regadíos (723472).	29	A1	Madrid.	Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua. Coordinador/Coordinadora de Área Plan Nacional de Regadíos (Provisional).	29	AM	Madrid.	Longobardo Ojalvo, Natalia.	7034890913 A0100	0100	26	A1
3	MAAA. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua. Coordinador/Coordinadora de Área de Infraestructuras (2768014).	29	A1	Madrid.	Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua. Coordinador/Coordinadora de Área de Infraestructuras (Provisional).	29	AM	Madrid.	Calderón Asenjo, Marcos Ignacio.	0542777313 A0100	0100	28	A1
4	MAAA. Confederación Hidrográfica del Ebro. Presidencia. Presidente/Presidenta (5255885).	30	A1	Zaragoza.	Confederación Hidrográfica del Ebro. Presidencia. Presidente/Presidenta (Provisional).	30	AM	Zaragoza.	Lafuente Dios, Raimundo José.	1771181157 A1000	1000	30	A1